



RESOLUCION U. de C. N° 2001 184-2

VISTO:

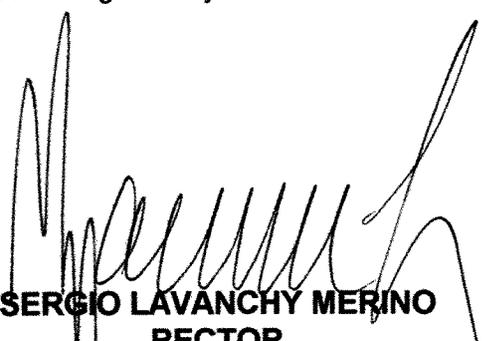
Lo solicitado por doña **VANESSA SOLANGE MAYNOU GALLEGOS**, alumna de la Carrera de Ingeniería Comercial, Rut. N° 8.443.603-8, por la que requiere se rectifique el nombre que aparece registrado en la Universidad de Concepción como **VANESSA SOLANGE MACHUCA GALLEGOS**, por su verdadero nombre, y que motivó la rectificación administrativa implementada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de su apellido paterno, como consta de los antecedentes que se adjuntaron; el certificado de nacimiento acompañado, en que figura con sus apellidos **MAYNOU GALLEGOS**; la necesidad de corregir el mencionado apellido paterno de la peticionaria; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102, de 15 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **VANESSA SOLANGE MACHUCA GALLEGOS**, cédula nacional de identidad N° 8.443.603-8, por el de **VANESSA SOLANGE MAYNOU GALLEGOS**, con igual número de cédula de identidad.

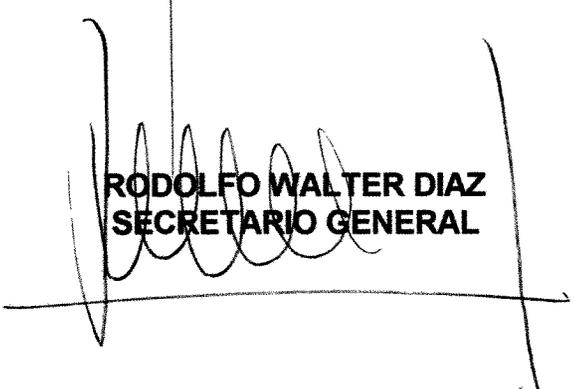
Transcríbese a la Interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, al Director de Bibliotecas, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de julio de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/slr

97-129